

IQUIQUE, 25 de Octubre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1386

Decreto Alcaldicio N° 1271 de fecha 30 de septiembre de 2011, que autoriza al Departamento Adquisiciones efectuar licitación privada, para actividades mes de octubre.

Nota de pedido N° 89 de fecha 11 de octubre de 2011, de la Dirección de Turismo y Cultura a Adquisiciones.

Ficha Licitación N° 2404-95-L111 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos de fecha 12 de octubre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Comprobante de Ingreso de Oferta de fecha 18 de octubre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Cuadro comparativo por líneas de fecha 18 de octubre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Buscador de licitaciones de fecha 18 de octubre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Resumen de Cotizaciones N° 1588 de fecha 18 de octubre de 2011.

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria N° PR-000746 de fecha 18 de octubre de 2011, de Departamento Finanzas.

Comprobante Presupuestario de Obligación N° 007593 de fecha 18 de octubre de 2011, de Departamento Finanzas.

Certificado Pre-Obligación Presupuestaria N° PR-000746 de fecha 18 de octubre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección Asesoría Jurídica.

Contrato de Prestación de Servicios de don Jorge Pino Lagos de fecha 19 de octubre de 2011.

Decreto Alcaldicio N° 250, materia de Departamento Personal de fecha 14 de octubre de 2011, que designa como Alcalde(S) a doña María Angélica Vega Pinto.

Decreto Alcaldicio N° 254, materia de Departamento Personal, de fecha 17 de octubre de 2011, que designa como Secretaria Municipal(S) a doña Verónica Carvajal Medina.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

DECRETO

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19 de octubre de 2011, suscrito entre la **Ilustre Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde(S), doña **María Angélica Vega Pinto** y don **Jorge Pino Lagos**, para la ejecución del servicio de producción y desarrollo de evento "5° Fintdaz" Festival Internacional de Teatro y Danza, que se está realizando en el Hemiciclo del Teatro Municipal, entre los días 22 al 30 de octubre de 2011 desde las 12:00 horas, por un monto de \$1.713.600.- impuesto incluido.

2.-La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Cuenta	Denominación	AUTORIZADO	ACUMULADO	SALDO
2152208011001	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO	\$ 1.713.600	\$142.345.334	\$140.631.734

(FDOS): " MARIA ANGELICA VEGA PINTO, ALCALDE(S); VERONICA CARVAJAL MEDINA, SECRETARIA MUNICIPAL(S)".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



[Handwritten Signature]
VERONICA CARVAJAL MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MAVP.VCM.ACA.md.

